



Sector público pedirá a gobierno reajuste de 7,5% en el inicio de la negociación

En la petición que presentarán, las 16 organizaciones de empleados públicos consideran un IPC de 4,5% y un incremento real de 3% por pérdida de poder adquisitivo.

CARLOS ALONSO

La negociación por el reajuste del sector público ya está tomando forma. Lo habitual es que esta discusión entre la mesa del sector público, integrada por 16 organizaciones de trabajadores, con Hacienda, Dipres y el Ministerio del Trabajo comience formalmente a mediados de noviembre. La idea de los funcionarios es adelantarla, para tener más tiempo para generar el acuerdo. Este reajuste salarial debe ingresar como proyecto de ley al Congreso y estar aprobado antes de 1 de diciembre, sin embargo, en varias ocasiones se ha aplicado su vigencia con retroactividad.

Las 16 organizaciones de trabajadores públicos que integran la mesa negociadora acordaron este jueves definiciones centrales. Una de ellas es el aumento salarial solicitado: un 7,5% nominal.

“Las 16 organizaciones integrantes de la Mesa del Sector Público han acordado la presentación de (...) una cifra de reajuste real de remuneraciones, es decir, un incremento por sobre la pérdida de poder adquisitivo por inflación, cuya proyección en cifras oficiales es del 4,5% para el período. En ese contexto, y considerando las condiciones económicas y fiscales del país”, más “una demanda de 3% de reajuste real”, señala el petitorio.

Mencionaron también que “en los próximos días se dará continuidad al cronograma de trabajo acordado para evaluar la implementación del Protocolo de Acuerdo 2023-2024 y acordar las materias laborales que serán parte de su propuesta” para la negociación de este año.

Ese punto, uno de los temas que estará sobre la mesa de negociación, es que el gobierno cumpla su promesa de enviar un proyec-

to de ley de 40 horas para el sector público.

Este fue un tema que se empezó a tratar en la negociación del reajuste salarial de 2022. En ese protocolo se estableció formar una mesa de trabajo para comenzar a planificar cómo se podría implementar la reducción para los trabajadores públicos. Y en la negociación de 2023 se avanzó fijando plazos. Sin embargo, los dirigentes acusan que nada de eso se ha concretado, porque ya entrado octubre todavía no hay señales de parte del gobierno de que ese proyecto vaya a ingresar pronto al Congreso para su discusión legislativa.

A pesar de que en su petitorio los trabajadores públicos indican que la inflación acumulada a noviembre es del 4,5%, el mercado anticipa que sería más cercana al 3,8% en 12 meses.

El reajuste beneficia a unos 800 mil trabajadores directos e indirectos en el sector público y contempla diversas materias, tales como aguinaldos, pensionados y bono de invierno, entre otros.

La mesa del sector público la integran la Asociación Nacional de Funcionarios de los Jardines Infantiles (Ajunji), la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (Anef), Trabajadores municipales, Colegio de Profesores, Confederación Nacional de Asociaciones de Funcionarios de la Educación Municipalizada de Chile; Federación Nacional de Asociaciones de Funcionarios de la Universidad de Chile, Federación de Funcionarios de la Universidad de Chile, Agrupación Nacional de Federaciones de Funcionarios y Funcionarias de las Universidades Estatales, y la Federación de Académicos y Académicas de las Universidades Estatales de Chile, entre otros. ●